



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4386-D-12
OD 891

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Internacional de Artes Multimediales que se llevó a cabo los días 30 de junio, 2 y 3 de julio de 2012, en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.